



GG N° 6033-16



**ANT.:** Resolución Exenta N° 2/ROL A-001-2016

**MAT.:** Solicita Ampliación de Plazo

Copiapó, 23 de Mayo de 2016

Sra.  
**Carolina Silva Santelices**  
Fiscal Instructora  
División de Sanción y Cumplimiento  
Procedimiento Sancionatorio Rol A-001-2016  
Superintendencia del Medio Ambiente.  
Presente

Encontrándome dentro de plazo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado, vengo en solicitar se otorgue a mi representada, **SOLUCIONES ECOLÓGICAS DEL NORTE S.A.**, ampliación de los plazos concedidos en la Resolución Exenta N° 2/ROL A-001-2016, de fecha 10 de Mayo de 2016, esto es, el plazo de diez días hábiles para efectos de presentar el Programa de Cumplimiento, así como el plazo de quince días hábiles para la formulación de los descargos respectivos.

El fundamento de la solicitud antes indicada, dice relación con el hecho que es necesario recopilar un importante volumen de información técnica, financiera y legal la cual debe ser analizada para efectos de determinar el curso de acción a seguir, ya sea en la presentación de un Programa de Cumplimiento o bien la presentación de descargos en el presente proceso de sanción.

Le saluda atentamente a Ud.,

**Carlos Piderit Schleyer**  
Gerente General  
Soluciones Ecológicas del Norte S.A.

